

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

- 1260** *Resolución núm. 616, de fecha 15/3/2017 del Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico por la que se aprueba la lista provisional de admitidas/os y excluidas/os y composición del Tribunal Calificador, referente a la convocatoria de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Denominación Técnica/o en Turismo, mediante Concurso-Oposición.*

#### Anuncio

El Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, don Ángel Vera Sandoval (PD Resol. núm. 646, de fecha 25/6/2015), ha dictado la Resolución núm. 616 de fecha 15 de marzo de 2017 cuyo tenor literal es el siguiente:

“Terminado el plazo de presentación de instancias, para la selección de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Denominación Técnica/o en Turismo mediante Concurso-Oposición, vacante en la plantilla de Funcionarios de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2003; con publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén num. 46, de fecha 9/03/2016, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.) núm. 181, de fecha 20/09/2016 y Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) núm. 246 de fecha 11/10/2016, y de conformidad con la Base Sexta de dicha Convocatoria,

RESUELVO:

*Primero.*-Admitir y excluir a las/os siguientes aspirantes en el citado proceso selectivo:

*Admitidas/os:*

1ER APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	DNI
Abril	Relaño	Pilar	52547965-D
Alfaro	Castellot	Yesenia	75107432-N
Álvarez	Roza	Alberto Guzmán	09752864-J
Castro	Ortuño	M Del Carmen	77365975-R
Colmenero	De La Torre	Patricio Manuel	77333705-T
Conde	Álvarez	M Del Carmen	26043952-V
De La Cruz	Fernandez	María	15512964-Q
De La Paz	Arándiga	M Del Mar	26483415-L

1ER APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	DNI
Doña	Flores	José Antonio	25602214-V
Gallego	Morano	Carolina	47067034-H
García	Cuesta	María Cintia	74666095-E
García	Pérez	Verónica	77346085-Y
Garrido	Aguilera	Rafael	26009412-T
Garrido	Garrido	M Del Carmen	75067447-R
González	Carrasco	Esther	75019746-W
Haro	Roldán	Rocío	28782294-W
Hernández	Castro	Aranzazu	74933671-Q
Lietor	López	Jorge Alonso	26038211-A
López	López	Isabel	77366926-D
López	Quiles	María Isabel	26242351-H
Lorente	Urbano	Francisco	30791963-T
Luque	Raya	María Auxiliadora	80154764-V
Molina	Rojas	María Del Mar	44250717-M
Molina	Romera	Paloma	26218353-D
Morago	Cruz	M Rosa	77363898-V
Morales	Bailén	Marina	77351986-L
Muñoz	Herzog	Juan	15454840-J
Padilla	Romero	Domingo	26237740-F
Peñalver	Moral	Fernando	77365992-H
Perogil	Burgos	Javier	80049952-Q
Plantón	García	José Antonio	15511377-Q
Prieto	Montalvo	Catalina	15513175-C
Ramiro	Castro	M Josefa	26008885-W
Raya	Simón	Cristina	77366155-C
Rico	Muñoz	María	28829851-H
Sabalette	Alcalá	Catalina	52557430-S
Sampedro	Ramírez	Manuel	77338922-L
Sánchez	Martínez	Ana	26254423-S
Sánchez	Rosales	Plácida	26197608-X
Subiris	González	Carlos José	25067356-R
Talens	Carvajal	Ricardo	77376333-D
Vargas	González	Elena María	14636641-Q

*Excluidas/os:*

1ER APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Aragón	Palacios	Laura	77351666-K	DNI caducado
Carmona	Moreno	María del Carmen	26497531-J	DNI caducado
García	Lozano	Virginia	77331414-D	Aporta Solicitud fuera de plazo
Romero	Angulo	Ana	26051124-J	Falta título o resguardo dchos. examen
Selfa	Sevilla	María Isabel	26221992-Z	DNI caducado

Las/os aspirantes excluidas/os, podrán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015) y, según lo dispuesto en la Base Sexta de la citada convocatoria.

*Segundo.*-El Tribunal Calificador, de conformidad con la Base Novena de la Convocatoria, estará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A: Carlos Hurtado Fuentes  
Suplente: Ana Fernández Zamora

VOCALES:  
Titular: Vicente López López  
Suplente: M.<sup>a</sup> José Arredondo Gonzalo

Titular: Rocío Reche Gómez  
Suplente: Jesús Zafra Ocaña

Titular: Esmeralda Castillo Palomino  
Suplente: Emilio Molero López-Barajas

SECRETARIO/A: Amalia Cívico Resina  
Suplente: Patricia Cano Bautista

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE núm. 236, de 02/10/2015) los/as interesados/as podrán promover la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

*Tercero.*-Dicha Resolución, que se publicará en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en la Web de la Corporación, a efectos meramente Informativos, de acuerdo con el artículo 45 apartado 1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015) y la correspondiente convocatoria”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 15 de Marzo de 2017.- El Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico,  
ÁNGEL VERA SANDOVAL.